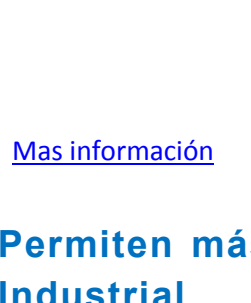


### Controles oficiales en relación con las partidas de productos ecológicos y productos en conversión



Se han publicado cuatro reglamentos que afectan al sector ecológico. De ellos destacamos, el Reglamento Delegado (UE) 2021/2306 de la Comisión, de 21 de octubre de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo de normas relativas a los controles oficiales en relación con las partidas de productos ecológicos y productos en conversión destinados a la importación en la Unión y al certificado de inspección.

[Mas información](#)

### Permiten más porcentaje de THC en Cáñamo Industrial



El Parlamento Europeo permitió que los niveles de THC en cultivos de cáñamo industrial aumentaran del 0,2% al 0,3%.

Además, si los agricultores siembran variedades de cáñamo que estén incluidas en el catálogo de la Unión Europea con un nivel máximo de 0,3% de THC, podrán recibir ayuda económica.

[Mas información](#)

### Brote de salmonelosis en asilos de Madrid: FACUA reclama que hagan pública la marca de las hamburguesas



FACUA-Consumidores en Acción reclama a la Aesan, dependiente del Ministerio de Consumo, y a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que hagan pública la marca de hamburguesas relacionada con los brotes de salmonelosis en dos residencias de ancianos de Madrid. Lamentan que las administraciones públicas no hayan comunicado aún el fabricante, los distribuidores, la marca y el lote del producto contaminado.

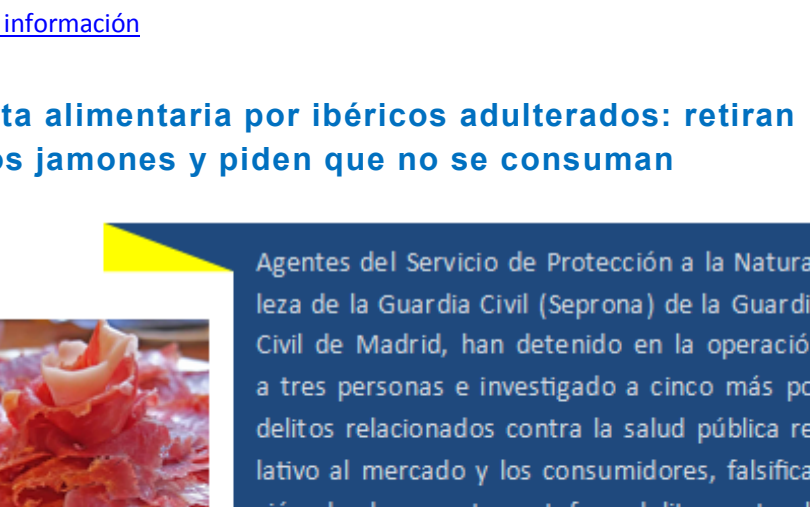
[Mas información](#)

### Aprobado el acuerdo entre UE y Reino Unido sobre posibilidades pesqueras 2022



El Consejo (países de la UE) aprobó este miércoles un acuerdo entre los Veintisiete y el Reino Unido sobre las posibilidades de pesca para 2022, lo que facilitará a la flota comunitaria continuar con sus capturas en el Atlántico y el Mar del Norte. Los límites de captura fijados "se modificarán para tener en cuenta el nuevo acuerdo", indicó el Consejo.

[Mas información](#)



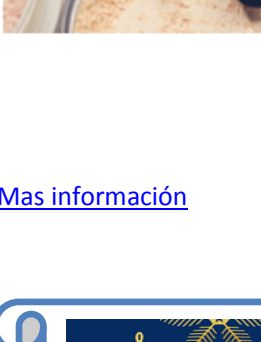
### Cosechando agua potable de la humedad durante todo el día



Los investigadores de ETH Zúrich ahora han desarrollado una tecnología que, por primera vez, les permite recolectar agua las 24 horas del día, sin entrada de energía, incluso bajo el sol abrasador. El nuevo dispositivo consiste esencialmente en un panel de vidrio con revestimiento especial, que refleja la radiación solar y también irradia su propio calor a través de la atmósfera hacia el espacio exterior.

[Mas información](#)

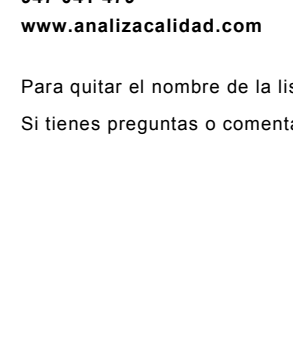
### Alerta alimentaria por ibéricos adulterados: retiran estos jamones y piden que no se consuman



Agentes del Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) de la Guardia Civil de Madrid, han detenido en la operación a tres personas e investigado a cinco más por delitos relacionados contra la salud pública relativo al mercado y los consumidores, falsificación de documento, estafa y delito contra la propiedad industrial, habiendo facilitado la introducción al mercado de jamones y paletas simulando que eran ibéricas.

[Mas información](#)

### Rodenticidas anticoagulantes, evaluación de posibles alternativas no químicas



Los rodenticidas anticoagulantes están de nuevo en proceso de evaluación para poder renovar su autorización en la UE. A petición de la CE, la ECHA ha abierto un periodo de consulta pública sobre posibles alternativas no químicas, para el control de roedores. Con la información obtenida la ECHA realizará una evaluación comparativa, que servirá de apoyo en el proceso de renovación de la autorización.

[Mas información](#)

### Entrada en aplicación del Reglamento 2020/2081



El próximo 4 de enero de 2022 entra en aplicación el Reglamento (UE) 2020/2081 de la Comisión de 14 de diciembre de 2020. Este Reglamento es obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro. Este reglamento modifica el anexo XVII del Regl. 1907/2006 de registro y autorización... de sustancias contenidas en las tintas para tatuaje o maquillaje permanente.

[Mas información](#)



GRUPO ANALIZA CALIDAD  
Síguenos en:



Calle Vitoria 274, Nave 49  
Complejo Navas Taglosa  
Pol. Ind. Gamonal - Villimar  
09007 Burgos  
947 041 479  
[www.analizacalidad.com](http://www.analizacalidad.com)

Para quitar el nombre de la lista de distribución de correo, [haga clic aquí](mailto:haga clic aqui).

Si tienes preguntas o comentarios: [marketing@analizacalidad.com](mailto:marketing@analizacalidad.com) o llame al 607 813 161